

LATINOAMERICA

CUADERNOS DE CULTURA LATINOAMERICANA

76

LAUREANO VALLENILLA LANZ
**DISGREGACION
E INTEGRACION**



COORDINACION DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS/
Facultad de Filosofía y Letras
UNION DE UNIVERSIDADES
DE AMERICA LATINA

UNAM

LAUREANO VALLENILLA LANZ
**DISGREGACION
E INTEGRACION**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE HUMANIDADES
CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
Facultad de Filosofía y Letras
UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Laureano Vallenilla Lanz (1870-1936), pensador venezolano. El positivismo en Venezuela dio origen a importantes estudios sobre la realidad de ese país y sobre la América Latina. Una realidad que oscila entre la anarquía y el despotismo. La anarquía de que fuera testigo el libertador Simón Bolívar cuando victimaron su obra integradora. Y como respuesta a la anarquía el cesarismo que pretendía ponerle fin. Expresión de esta doble realidad lo será su libro *Cesarismo Democrático* 1919. Antecedente de la democracia dirigida de la que se habla tanto en nuestros pueblos. Una obra que fuera objeto de fuertes críticas ligándola a la situación histórica de la que fuera expresión en Venezuela la dictadura de Juan Vicente Gómez.

Se trata de un amplio análisis sociológico que pretende ser objetivo. Objetivo frente a una realidad que no podrá ser eludida en nuestra América. Este trabajo se publicó en 1930, Centenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar. En él se vuelven a replantear los problemas que la realidad latinoamericana ha puesto y pone a los intérpretes de la historia latinoamericana. Persigue Vallenilla Lanz en el pasado colonial los antecedentes de esta realidad que oscila entre la disgregación y la integración. La integración tan cara al Libertador y a la que no pudo dar cabal respuesta animado, como lo estaba, por su liberalismo y republicanism.

DISGREGACIÓN E INTEGRACIÓN (La influencia de los viejos conceptos)

Laureano Vallenilla Lanz

“Un pueblo vive siempre de tradiciones; puede tener ideas nuevas, nuevas necesidades, pero así como a nadie le es dado desligarse de sus antecedentes personales, mucho menos puede hacerlo un pueblo, que no es sino una reunión de hombres. Nosotros no podemos transformarnos bruscamente de la noche a la mañana, rompiendo nuestros vínculos con el pasado. Si examinamos en qué consiste la mayor parte de nuestras ideas, veremos que son ideas tradicionales que sirven de transición a otras nuevas. Vivimos de la sucesión de nuestros antepasados, y, como dice Leibnitz, “el presente es hijo del pasado y padre del porvenir.” *E. Laboulaye.*

“Todo fenómeno histórico es invariablemente el resultado de una larga serie de fenómenos anteriores y el presente es hijo del pasado y lleva en su seno el germen del porvenir.” *G. Lebon.*

Una de las manifestaciones más características de nuestra vida nacional, ha sido la tendencia constante a las reformas institucionales, por la creencia demasiado generalizada de que las alteraciones más o menos sustanciales del sistema político que nos rige, desde la Revolución de la Independencia, podían influir en la singular y dolorosa situación en que había venido agonizando nuestro pueblo, y abrirle amplia y segura senda de bienestar y progreso.

Ante las angustias de una lucha prolongada y tenaz, en la que la sangre de varias generaciones empapó durante cien años un suelo dotado por la naturaleza de cuantos dones pueden ostentar los más ricos países; ante el largo espectáculo de desolación y muerte, donde se ven mezclados y confundidos acciones heroicas e inauditos crímenes; ante la miseria, la arbitrariedad y la relajación de costumbres, que han sido en todos los pueblos el obligado cortejo de las revueltas civiles, nuestros publicistas anduvieron siempre a caza de un remedio eficaz, y las más extrañas teorías, las más extraviadas concepciones, las reformas más incompatibles con los instintos políticos y con el organismo social de la nación, aparecían en las épocas de crisis, como específicos heroicos de tan inveterados males.¹

Las constituciones se han sucedido unas en pos de otras, con vertiginosa rapidez; la geografía política de la república ha sido cambiada con frecuencia, contrariando las tradi-

ciones locales; multitud de actos legislativos y dictatoriales, expedidos por las exaltaciones revolucionarias, por intereses sectarios o por el empirismo político, convirtieron la legislación patria en un intrincado laberinto . . . y nada estable, nada racional había surgido en cien años.

Durante una centuria de vida independiente, Venezuela había vacilado entre teorías, la sangre seguía corriendo a torrentes, el desarrollo de la riqueza se hacía cada vez más lento y trabajoso . . . y las actividades de este pueblo heroico, fuerte e inteligente, se perdían para la civilización y para el bien . . . no por las fútiles razones que se leen a cada paso en la prensa periódica y en los libros y folletos nacionales y extranjeros, en los cuales se asientan como verdades inconclusas los más crasos errores históricos y científicos, se prorrumpen en jeremiadas patrióticas o se proponen como medidas de salvación los más pueriles e impracticables procedimientos, sino por la ignorancia de las leyes que rigen el desenvolvimiento de las sociedades, cuyo estudio no puede hacerse al resplandor ofuscante de las pasiones políticas, sino a la luz pura y serena de la investigación científica.

La razón de que hasta hace poco tiempo no se haya emprendido en Venezuela la importante labor de investigar los orígenes políticos y sociales, para explicarnos con exactitud nuestra evolución histórica, debemos buscarla en los errores científicos que aún viven en nuestra atmósfera intelectual como resabios persistentes de viejas teorías metafísicas,

¹ En toda la América y aún en Europa ha sucedido lo mismo, "El mundo durante los últimos ochenta años —dice Macaulay en la "Historia de la Revolución de Inglaterra"— ha sido notablemente fecundo en legisladores, en quienes ha predominado el elemento especulativo con exclusión del elemento práctico. A su sabiduría han debido Europa y América docenas de constituciones abortadas; constituciones que han vivido lo estrictamente necesario para hacer un mísero ruido y desaparecer en medio de convulsiones".

sicas, que atribuyen a influencias extranaturales o a la voluntad libre del hombre las causas esenciales de todo fenómeno social.

Todo parece surgir en nuestra historia como por arte de magia; y la tendencia del espíritu humano, que lo induce a solicitar en las vaguedades teológicas y metafísicas la causa de los fenómenos cuya explicación no encuentra fácilmente, se halla entre nosotros de tal manera acentuada por la mezcolanza de razas, por el medio y por la educación que al más ligero examen podemos encontrar sus perniciosas influencias en cada una de nuestras manifestaciones intelectuales.

En la historia y en la política esa influencia ha sido poderosa: y así como respecto al verdadero papel de nuestros hombres dirigentes vivimos aún en completa ignorancia científica, en lo que se refiere al análisis de los acontecimientos, jamás se ha tenido en cuenta la noción de causa y de evolución que prevalece en la ciencia moderna, y con lamentable ligereza se han venido atribuyendo al azar, o a influencias, puramente individuales, fenómenos que tienen sus orígenes en las fuentes primitivas de nuestra sociedad.

Las pasadas generaciones desconocieron por completo que “todo fenómeno social, político o económico, tiene su razón de ser en una o en varias causas sociales; que como en los dominios físico e intelectual, existe una relación de igualdad y de proporcionalidad entre la causa y el efecto, y que por engañosas que puedan ser las apariencias, un hecho individual no producirá jamás un hecho social, el acto de un individuo no creará jamás por sí solo un estado social”.¹

A través de nuestro decantado progreso intelectual ha prevalecido en la apreciación de nuestros movimientos políticos, el concepto metafísico que apareció con la República en 1811 y que los padres de la patria aprendieron de los filósofos europeos del siglo XVIII, el cual llevaba a considerar las instituciones políticas como “moldes de fabricar pueblos”, y a creer que bastaba consignar principios abstractos en las páginas de un libro, para modificar hondamente los caracteres de una comunidad social.

Siempre y por todas partes nos tropezamos en Venezuela con el mismo criterio: del pueblo “embrutecido, esclavizado, fanatizado, ultrajado por el despotismo colonial”, brotaron los “héroes de la libertad y los defensores del derecho”; de la sociedad dividida, anarquizada por la heterogeneidad de razas y los prejuicios de castas, nació espontáneamente la democracia; de los criollos indolentes, educados en las abstracciones de la teología y en las disquisiciones del peripato, “afeminados por el lujo y la mollicie”, surgieron repentinamente “los republicanos austeros y eminentes que sembraron el radicalismo liberal en toda la extensión de Sur América . . .”

Nuestro ilustre historiador Baralt, después de contar con su brillante estilo las proezas colosales de la Conquista y

¹ L. Gumplowicz. *Précis de Sociologie*, p. 141.

exponer sucintamente el régimen político, religioso, judicial y de hacienda de la Capitanía General de Venezuela, estu-

dia las costumbres públicas emanadas de aquella “viciosa organización”, y sintetiza en estas frases el estado de la Colonia en vísperas de la Revolución: “La ínfima clase se hallaba embrutecida y pobre; la más elevada era, con pocas excepciones, ignorante y vanidosa. Por doquiera se veía enseñoreada la superstición: en los ricos el lujo y los vicios que éste engendra.” Y continúa el eminente literato con estos otros conceptos que no son la consecuencia, sino la antítesis de aquellos, lógica y científicamente considerados: “La libertad, empero, alma de lo bueno, de lo bello y de lo grande, diosa de las naciones, brilló por fin sobre la patria nuestra; y en ese día, ¡cuánta luz no brotó de aquellas tinieblas, cuántos héroes no salieron de aquella generación de esclavos!”¹

¡He allí el mismo concepto bíblico de la creación del mundo aplicado al nacimiento de la nación venezolana!

Y del mismo modo que los hombres, surgieron también las instituciones: del régimen despótico de la Colonia pasamos sin evolución a la República democrática-federativa.

Para la época en que el señor Baralt escribió su historia (1840), hacía muy pocos años que se había iniciado en Europa el movimiento científico basado en el método experimental; y los estudios sobre las constituciones, las razas, las creencias, los prejuicios, los móviles e instintos inconscientes de los pueblos . . . las fuentes todas de las investigaciones sociológicas, que hoy nos aleccionan contra las brillantes utopías de los declamadores políticos y de los narradores de epopeyas, eran temas no solamente nuevos, sino prematuros.²

Pero al cabo de un siglo, cuando las nuevas generaciones debieran haber encontrado abierto y trillado el camino de las investigaciones sociológicas, vemos con dolor que todavía la historia de la Independencia sólo sirve de tema a cantos épicos y a romances heroicos; que se da el nombre de Historia a voluminosas compilaciones de documentos oficiales; que nuestras viejas luchas civiles no arrancan a la pluma sino polémicas incendiarias, o conceptos completamente erróneos; y en tanto nuestro pueblo, el pueblo que ha derrochado su valor y sus energías en las bregas sin gloria de las guerras civiles, continúa siendo un enigma

¹ Baralt y Díaz, *Historia antigua de Venezuela*, p. 400.

² Augusto Comte, que fue uno de los primeros en considerar la historia y la política sometidas a las leyes naturales, lanzó sus primeras ideas en 1823, al independizarse de su maestro Saint Simon. “No ha sido sino mucho más tarde —dice Paul Janet, analizando la filosofía de Comte. . . cuando sus ideas se han expandido en los

espíritus y hoy casi pueden considerarse del dominio público. Sin embargo, es todavía una novedad el afirmar que la política y la historia deben conformarse a las leyes positivas." *La Philosophie d'Auguste Comte*, "Revue des Deux Mondes". Agosto de 1891. La literatura comtiana es inmensa, como lo es la influencia universal del maestro del positivismo. Escogimos el párrafo del estudio de Janet, porque era el único que teníamos a la mano cuando hace veinticinco años escribimos lo principal de este estudio.

para los mismos que hablan enfáticamente de su regeneración; y que cuando algunos sabios de Europa, atraídos por el ruido de esta vida desordenada de nuestra América, solicitan, inquietan y se remontan a nuestros orígenes para estudiar sus causas, los venezolanos, y los hispano-americanos en general, continúan imbuidos en el mismo criterio metafísico de nuestros abuelos, creyendo muy sinceramente, y para ser burlados una vez más por la realidad, que sólo en el implantamiento de las más avanzadas teorías liberales republicanas y democráticas puede estribar el engrandecimiento de nuestras nacionalidades.¹

Juzgamos por ello como la más noble labor a que pueden consagrarse nuestros modernos hombres de ciencia, la de aplicar al estudio de la evolución histórica de Venezuela los fecundos métodos positivos, a fin de que ese pasado tan oscurecido por los viejos conceptos, por la literatura épica y por las pasiones banderizas, sea en realidad fuente de saludables y fecundas enseñanzas.

Por desgracia son muy contados, no sólo entre nosotros sino en casi toda Hispano-América, los escritores que hayan realizado trabajos de esa naturaleza; y si en otros ramos de la literatura y de las ciencias pueden señalarse progresos de bastante entidad, en lo que se refiere a las ciencias sociales y políticas, los prejuicios han sido más poderosos que los conocimientos adquiridos; y por esa razón los hechos más claros y evidentes a la luz de la observación científica, se juzgan con el viejo criterio racionalista, que "como un precipitado químico, se ha quedado fuertemente adherido a las paredes del espíritu".

Las conquistas con que Augusto Comte, Spencer, Bastian, Taine, I. etorneau, Lazarus, Simmel, Wagner, Ihering, Ratzel, Gumplowitz, Loria, Bougle, Tarde, Durkheim, Worms y toda una legión de sociólogos han invadido los dominios de las antiguas teorías e impreso rumbos más ciertos al estudio de los fenómenos históricos y políticos; la ruidosa revolución que, levantando la bandera del método experimental, ha hecho de la historia y de la política dos ramas estrechamente ligadas a las ciencias positivas, no se han tomado en cuenta todavía, cuando se pretende analizar

y explicar la evolución política y social de Venezuela, sin haber estudiado concienzuda y prolijamente los orígenes de la nacionalidad.

Pues es lo cierto que nadie puede lanzar hoy afirmaciones precisas respecto a las modalidades políticas, económicas y sociales de un pueblo sin haber penetrado hondamente en la observación de sus orígenes y peculiares caracteres.

¹ Siempre que hablamos de la funesta influencia de aquellas ideas, debemos recordar al Libertador, el único de los estadistas de América que vio claro en medio de la confusión que producían en el cerebro de los semi-letrados las teorías del jacobinismo francés. —“La influencia de la civilización produce una indigestión en nuestros espíritus que no tienen bastantes fuerzas para masticar el alimento nutritivo de la libertad. Lo mismo, que debiera salvarnos nos hará sucumbir. Las doctrinas más puras y más perfectas, son las que envenenan nuestra existencia.” O’Leary. *Memorias*. T. 31, p. 23.

“La forma social y política a que un pueblo puede llegar y hacerla permanente, no depende de su voluntad, sino que está determinada por su carácter y su pasado. Es preciso que esa forma se amolde hasta en sus menores rasgos a los rasgos vivientes sobre que se aplica: de otro modo se quebrará y caerá hecha pedazos. Por esta razón, si conseguimos hallar la nuestra, ha de ser estudiándonos a nosotros mismos, y cuanto con mayor precisión sepamos lo que somos, con tanta más seguridad distinguiremos lo que nos conviene.”¹

Ardua y dilatada es la labor, múltiples y profundos los estudios que se requieren; pero si son contadas las inteligencias que pueden emprender una obra tan complicada, el solo conocimiento de cuantos esfuerzos se necesitan para llevarla a término, debe contener en los límites de una prudente abstención a los que se dedican al estudio de la sociología y de la historia, y no pretender como los publicistas diletantes,² cambiar el carácter de un pueblo con artículos de periódicos y hacerlo feliz con una constitución de papel.

Ya pasaron felizmente para la ciencia y para la humanidad aquellos tiempos en que el Abate Mably creía que “hacer un pueblo es lo mismo que fabricar una cerradura”, en los que Juan Jacobo Rousseau afirmaba que un gran legislador, un Licurgo, podía fundar una sociedad. “Si hubieran hecho estudios más profundos sobre las sociedades mismas —ha dicho Laboulaye— habrían visto que los legisladores caídos del cielo para civilizar las naciones no han existido sino en la imaginación de los poetas y que, en

realidad, los pueblos no se dejan gobernar sino por leyes análogas a sus costumbres y a sus necesidades.”³

Pero la teoría evolucionista y el determinismo sociológico están aún muy lejos de prevalecer en nuestra educación científica.

En la mayor parte de nuestros llamados hombres de ciencia, los conocimientos modernos se han quedado en “el piso superior del espíritu”, valiéndonos de la gráfica imagen del gran historiador de “Los Orígenes”, sin fuerzas suficientes para descender al campo de aplicación.

Por eso vivimos durante cien años, destruyendo, demoliendo el pasado. “Romper con la tradición” fue el precepto sacramental de nuestras revoluciones, desde la Independencia . . . Pero la herencia psicológica más fuerte, más poderosa, con mejores títulos al predominio social, ha re-

¹ H. Taine. *Les Origines de la France Contemporaine*.

² El diletantismo es, según Carlyle, “la hipótesis, la especulación, un género de investigar la verdad a lo amateur, jugando y coqueteando con la verdad. Este es el más deplorable de los pecados, la raíz de todos los pecados imaginables y consiste en no haber estado jamás ni el alma ni el corazón del hombre abierto a la verdad, viviendo en una vana ostentación y puro engaño”. *Los Héroes*.

³ Laboulaye. *Estudio sobre la Constitución de los Estados Unidos*. Es el mismo pensamiento expresado por todos los sociólogos: “Les sociétés —dice Bouglé— ne sont pas dans la main des grands hommes, comme l’argile dans la main du potier.” *Les Idées Egalitaires*, p. 83; y Grosse afirma: “Así como los organismos, las sociedades no llegan nunca a asimilar lo que repugna a su naturaleza.”

sistido impasible a los ataques de los teóricos y a las demoliciones revolucionarias, demostrando que las sociedades como la Naturaleza, no marchan a saltos.

En vano se han querido establecer soluciones de continuidad entre la Colonia y la República, pues a poco de detenernos a estudiar nuestra constitución orgánica, encontramos los sólidos cimientos de aquel vasto edificio secular, sobre los cuales hemos continuado viviendo casi sin darnos cuenta de ello.

En las costumbres, en las ideas, en los móviles y prejuicios inconscientes; en las cualidades como en los defectos, en todos los rasgos, en fin, que constituyen el carácter de nuestro pueblo, la herencia colonial se impone con una fuerza incontrastable y subsiste en nuestro ambiente psicológico, como subsiste en la estructura de las ciudades. Cien años de vida independiente y de demoliciones revolucionarias que no han acabado todavía con toda la obra material de la Colonia, tampoco han podido modificar los instintos políticos del pueblo venezolano.

No abrigamos una sola preocupación, no obedecemos a un solo móvil inconsciente, no existe en el espíritu de las masas populares un solo sentimiento, ni una sola inclinación, ni un solo instinto, en política, en religión, en todas las múltiples manifestaciones de la vida social, que no tenga su causa determinante en aquellos tres siglos de coloniaje, que prepararon el advenimiento de la nacionalidad venezolana por una evolución lógica y necesaria en todo organismo social.

Los observadores superficiales han creído ver en cada convulsión revolucionaria una ruptura radical con el pasado, y nuestros legisladores, desde los "buenos visionarios" de 1811, se han dado a la ideológica tarea de sancionar los más avanzados principios políticos, condenados necesariamente, en el terreno de los hechos, a ser anulados por las costumbres y hasta por las leyes llamadas a ponerlos en ejercicio.

Los constituyentes del año 19 en Angostura, los del 21 en el Rosario de Cúcuta; los del 30 y los del 58 en Valencia; los del 64 en Caracas... creyeron sinceramente que habían fundado una obra sólida y estable sobre las ruinas del pasado y convertido en abono fecundo la sangre derramada. No vieron, no quisieron ver jamás, que la influencia de las instituciones políticas es siempre nula, cuando ellas no se adaptan al estado social, y que los principios políticos son puras abstracciones, cuando las leyes que deben servirles de medios de aplicación, no corresponden al sistema establecido.

Así, por ejemplo: el régimen político del año 30, que fue una reacción contra las pretensiones antidemocráticas que precipitaron la disolución de Colombia, conservó la ley de manumisión en iguales o peores condiciones que la Gran República; y cuando sancionaba las más absolutas libertades civiles y económicas, conservaba casi en todo su vigor la legislación civil y administrativa de la Colonia, "monopolista y absolutista por esencia".¹

¹ Los juristas venezolanos clamaron siempre contra aquella absoluta disparidad entre los principios de la Constitución y las leyes civiles, administrativas y fiscales. En 1845 decía el doctor Ramón Delgado: "Quince años de existencia política tiene ya Venezuela, quince veces se ha reunido su legislatura y todavía carece de las leyes más necesarias, a pesar de la multitud de volúmenes que componen la biblioteca de un juriconsulto venezolano... Si yo dijera que nuestra legislación es griega, no aventuraría mi dicho, porque los romanos adoptaron las leyes de los griegos, los españoles fueron romanos y nosotros fuimos españoles... Colombia adoptó aquella legislación y Venezuela siguió su ejemplo. Pero si esto se hiciera, con

detenido examen, merecería perdón porque se tendría como un error propio del género humano. Mas no ha sido sino por medio de una plumada, en un solo artículo que contiene la Ley única, título 12 de Procedimiento. Baste saber que las leyes dictadas por Monarcas absolutos para pueblos regidos por diferente sistema político, para hombres de más o menos instrucción, para habitantes de climas diversos, son las que Venezuela ha adoptado como legislación patria". *El Agricultor*, No. 60. Caracas 24 de abril de 1845. (Biblioteca Nacional.)

Cuando en 1864, los constituyentes de la *Federación* sancionaron el más bello de cuantos códigos ha podido concebir el idealismo político, un Decreto inconsulto del caudillo vencedor destruyó de una plumada los trabajosos y lentos progresos de la legislación patria, e hizo retroceder a la nación, después de cincuenta años de Independencia y de República, al régimen civil de la Colonia: "y el precedente de siglos continuó gobernando nuestra vida real bajo el imperio de la República escrita".¹

De manera que en plena conquista de los sacrosantos derechos republicano-democráticos, las *Leyes de Indias*, las *Leyes de Partidas*, la *Novísima Recopilación*, las *Ordenanzas de Bilbao*, las *Reales Cédulas* de los Monarcas absolutos, vinieron a ser de nuevo el derecho privado y administrativo que iba a regir la república restaurada por el gran partido liberal federalista, a despecho del jacobinismo, siempre imperante, de nuestros declamadores revolucionarios.

II

Para los hombres que durante un siglo se sucedieron en la dirección intelectual y política de Venezuela, jamás el

¹ Véase Aníbal Dominici. *Comentarios al Código Civil Venezolano*. Introducción. Nicomedes Zuloaga. Datos históricos sobre la Codificación en Venezuela. Introducción al *Código Civil Concordado*.

Esta misma observación la hace el eminente argentino Alberdi, al tratar de la *Organización* de aquella República. La implantación violenta al mismo tiempo, de ciertas leyes, consideradas entonces ultraliberales, como la de 10 de abril de 1834, sobre libertad de contratos y que vino a chocar abiertamente contra toda la legislación colonial en materia de crédito "produjo en su ejecución, asonadas y motines" como lo afirma el doctor Nicomedes Zuloaga. *Op. cit.* El principio de *laissez faire*, del *laissez passer*, o de la no intervención en que se basó aquella ley, está hoy considerado por la ciencia como una doctrina anárquica, que aplicada al conjunto de la vida social, revive, transformándola y bajo una nueva faz científica la vieja teoría de Hobbes de la lucha de todos contra todos, V. Tanon, *L'Evolution du Droit*, Spencer en su libro *El Individuo contra el Estado*, considera que los resultados de esa ley "esclarecida y bien-

hechora" traen sin embargo como consecuencia la pobreza de los incapaces, el abatimiento de los imprudentes, la desnudez de los perezosos y ese aplastamiento de los débiles por los fuertes que deja en el abismo y en la miseria un número incalculable de desgraciados".

pasado tuvo significación alguna. Cada nueva *etapa* de la evolución nacional, no fue en el concepto de sus prohombres sino una solución de continuidad: y fácil es descubrir en casi toda nuestra literatura histórico-política, que siempre el *caos* ha precedido al nacimiento de cada una de nuestras *transformaciones políticas*.

Del *caos* de la Colonia, nació la efímera y candorosa República de 1811: del *caos* de la Guerra Magna surgió la Gran Colombia: del "largo y tenebroso *caos* de la dominación oligarca" surgió el Partido Liberal; y cuando la "dinastía de los Monagas" volvió la República a la "nada", la obra creadora se dividió entre los Convencionales de 1858 y los guerrilleros federales, hasta que del seno de otro *caos* formado por la Dictadura y por "la guerra de cinco años", apareció la República democrático-federativa del 64.

En 1876, decía don Antonio Leocadio Guzmán, como Presidente del Congreso, contestando al Mensaje, presentado por su hijo el General Guzmán Blanco, Presidente de la República: "Yo no sé, señor, porque se os llama Restaurador. Se restaura lo que alguna vez ha existido; pero ¿cuándo había existido en verdad la República en Venezuela? No se os puede llamar creador porque ese atributo pertenece de manera exclusiva al Omnipotente, pero si no habéis sacado la República de la nada, es indudable que la habéis desprendido del caos. Caos era la existencia en que gemía Venezuela!"¹

Y quien así habla es el mismo que preconiza la existencia de la "verdadera República" en 1840 y el mismo que nueve años más tarde, como Ministro de lo Interior y Justicia del gobierno de Monagas, decía al Congreso Nacional: "El hombre que como yo ha tenido la fortuna de *crear* la razón pública y de construir las doctrinas de la libertad de una inmensa mayoría."²

Por manera que aquella "mayoridad" del pueblo de Venezuela, que tanto había decantado el señor Guzmán al constituirse la República en 1830 y cuando cuatro años más tarde fue electo el Doctor Vargas para la Primera Magistratura;³ aquel pueblo consciente que sabía ejercer sus derechos en 1846 en virtud de la *razón pública creada* por el Redactor de *El Venezolano*, había vuelto a la ignorancia y a la abyección en el cortísimo espacio de veinticuatro

años, ya que para 1870 el General Antonio Guzmán Blanco sólo encontró un *caos* de donde al *fiat* del Regenerador, apareció, como la luz en medio del caos bíblico, la verdadera República de Venezuela.

No vaya a creerse que esos conceptos fueran únicamente producidos por el histrionismo característico del señor Guzmán. Basta recorrer los documentos y periódicos de todas las épocas, para comprobar que en esos mismos errores incurrieron inconscientemente multitud de hombres de talento no sólo en Venezuela sino en todas las naciones hispano-

¹ A. L. Guzmán. *Datos Históricos Sud-americanos*, tomo 2o., p 279.

² A. L. Guzmán. Id. id., tomo 1o., pp. 4 y 5.

³ A. L. Guzmán. "Para esta fecha Venezuela probó tener ya conciencia de su propia mayoría. La Constitución de 1830 es una prueba solemne... "Resultó en su elección de 1834, la justificación más espléndida de la administración que terminaba. La opinión pública tenía conciencia de sus derechos, de su independencia, de su mayoría." *Datos Históricos*, tomo 1o. (passim).

americanas; pues no debemos olvidar la preponderancia del criterio metafísico, del error tradicional, profundamente arraigado en la mentalidad de aquellas generaciones, de revestir a los "hombres superiores" de la facultad creadora, de la acción divina (*Deum-pati*), de la virtud misteriosa, que durante largos años redujo la historia humana a influencias extranaturales, o simplemente "a un drama en el que la Providencia tiraba de los hilos a sus personajes".

Todavía existen, no sólo entre nosotros sino en la América entera, muchas mentalidades encasilladas en las viejas teorías teológicas, metafísicas y racionalistas que desconocen por completo las leyes fundamentales de la evolución y del determinismo sociológico: todavía hay quienes crean en el imperio absoluto de la razón y del libre albedrío, y en la posibilidad de reformar la sociedad según el método especulativo y deductivo cuyo natural desenvolvimiento conduce forzosamente a apartarse de la observación de los hechos históricos, como bases positivas de toda la evolución social.¹ De allí el nombre de escuela antihistórica con que bautizó Savigny a los filósofos de la pura razón y del derecho natural, para quienes "cada generación, cada edad —como lo afirma Tanon—² crea su mundo, libre y arbitrariamente, bueno o malo, feliz o desgraciado, en la medida de su inteligencia y de su fuerza. Esta manera de ver las cosas conduce a considerar los tiempos pasados como si nada tuvieran que enseñarnos para la constitución del estado presente. La historia se reduce entonces a una

compilación de ejemplos político-morales”. Doctrina absolutamente disolvente en sus consecuencias, y de efectos tan desastrosos para la humanidad, que aún es ella la que están invocando los energúmenos y los revolucionarios, para trastornar el orden social e interrumpir la evolución normal de las naciones.

Ningún otro origen tiene, en nuestro concepto, la arraigada tendencia que en cada nueva conmoción pretendía destruir, demoler, dar la espalda al pasado, volver, en fin, a la *nada*, en la fe absoluta de que era fácil tarea hacer una nueva República, crear otra alma nacional, otro carácter nacional hacer otro pueblo, de acuerdo con sus doctrinas idealistas.

Obsérvese además que cada generación, cada partido, cada revolución, no abrigó nunca otro propósito sino el de *destruir para crear*. La tradición era completamente desconocida; y nuestros Grandes Hombres desde Simón Bolívar, fueron considerados por la historia como enviados o representantes de la *Omnipotencia Divina*, y no como lo son en realidad, exponentes genuinos del medio y del momento, sometidos a las leyes de la evolución y del determinismo psicológico.

¹ En la faz teológico-metafísica, los astros han sido considerados como teniendo una influencia inmediata sobre los destinos humanos; en química el hombre se cree con el poder de transformar la materia; en medicina aspira a descubrir la panacea universal; del mismo modo que en política llega a creer ciegamente en la acción ilimitada de las constituciones y en la omnipotencia de los legisladores. —Paul Janet—. *La Philosophie d'Auguste Comte*. “Revue de Deux Mondes, 1o. de agosto de 1887.

² Tanon. *L'Evolution du Droit et La Conscience Sociale*, p. 11.

Las pasadas generaciones han desconocido que “ese conjunto de sentimientos que se llama carácter y que son los verdaderos móviles de la conducta, el hombre los posee cuando viene al mundo; pues como están compuestos por la herencia de sus antepasados, influyen en él con un peso del cual nadie es capaz de libertarlo, y desde el seno de la tumba todo un pueblo de muertos le dicta imperiosamente su conducta”.¹

Repetimos que esos principios científicos no fueron jamás tomados en cuenta, en la apreciación de nuestros fenómenos sociales ni en el análisis de nuestros hombres de gobierno.

Toda nuestra literatura histórica, y lo que ha sido aún más funesto por su influencia en la vida práctica de la Nación, las convicciones y proceder de nuestros intelectua-

les, han estado sometidos ciegamente, inconscientemente, a los prejuicios teológico-metafísicos que, con cándida sencillez bíblica, creían transformar a los hombres y a los pueblos despertando en nuestras masas ignaras ilusiones momentáneas que dejaban al desaparecer, ante la fatal realidad de los hechos, los más crueles y amargos desengaños.²

El estudio sereno de muchos libros de historia patria, de colecciones de documentos y de periódicos, folletos políticos, programas de gobierno, mensajes presidenciales, memorias de los ministerios, proclamas revolucionarias, diarios de debates, correspondencias privadas y de una multitud de documentos inéditos que hemos estudiado en nuestros archivos nos induce a afirmar de manera absoluta, que al través de toda nuestra vida nacional, hasta épocas muy recientes, había prevalecido en el criterio de historiadores y publicistas y servido de norma a nuestras instituciones políticas, el mismo concepto de los ideólogos de la Revolución francesa que creían ciegamente que los pueblos podían transformarse a *coups de decretos*.

III

La Independencia de Venezuela, como la de toda Hispano-América ha sido y es considerada todavía por muchos historiadores, como el súbito despertar de un Continente esclavizado y envilecido por el régimen absolutista de la Colonia. Aquellos pueblos de ilotas, sacudidos violentamente de su letargo secular por la espantosa algarada de la Revolución Francesa, se levantaron en masa para sacudir el ominoso yugo, transformándose repentinamente, como por un soplo divino, en los más fervorosos apóstoles y mártires de la Libertad y de la Democracia.

Esta manera trivialísima de apreciar el fenómeno inicial de la Revolución Hispano-Americana, nos hace el mismo efecto que la admiración con que un niño, ignorante de las ocultas transformaciones de la oruga, mira como un milagro la aparición brillante de su forma alada.

¹ G. Le Bon. *La Civilización de los Arabes*.

² "A partir de la época de Augusto Comte —dice Stuart Mill— todo pensador político que no sea capaz de apreciar en conjunto los grandes hechos de la historia considerándolos como un encadenamiento de causas y efectos debe ser mirado como muy por debajo del nivel de su siglo." *Augusto Comte et le positivisme*.

El hecho de que a un mismo tiempo, en las dos extremidades del Continente, sin acuerdo ni preparación posible

estallara la rebelión revistiendo en todas los mismos caracteres y fundándose en las mismas razones, no se toma en cuenta ni nada significa ante el criterio de aquellos historiadores.

¿Cuál fue la causa de que los hombres de la más elevada clase social fuesen en todas las colonias los iniciadores del movimiento? ¿Cómo se explica que la manera de proceder, los fundamentos en que basaron la destitución de las autoridades españolas, los términos mismos de los documentos revolucionarios, que parecen como acordados de antemano, la evolución del organismo municipal constituyéndose en juntas, del mismo modo que en España para conservar los derechos del Monarca en desgracia, fueran exactamente iguales en todas las colonias? ¿Qué significa esa sorprendente similitud en las ideas y en los procedimientos, sin haber podido mediar acuerdo alguno entre los grupos revolucionarios, separados por inmensas distancias? ¿Pudo ser aquello obra de causas accidentales o de la libre voluntad de los iniciadores?

La sola consideración de esos hechos demuestra claramente, que unas mismas causas desarrollándose en el transcurso de las generaciones debían producir los mismos efectos, en un momento dado, siendo semejante el organismo social, político y administrativo de todas las colonias. Esos hechos comprueban el cumplimiento necesario y fatal de las leyes sociales, y basta observarlos detenidamente para que el criterio teológico, el libero-racionalista y el individualista, sean deshechados en la explicación exacta de las causas que produjeron nuestra revolución.

Ante el movimiento general realizado en América, del mismo modo que en España, y por las mismas causas inmediatas, desaparecen las iniciativas individuales o de grupos aislados. En la acción simultánea de las colectividades sociales en que no se destaca el "hombre-providencia" a quien atribuir el *fiat* de aquella transformación, sólo ha sido posible a los historiadores superficiales atribuirle una acción demasiado poderosa a la influencia de las ideas y los principios de la Revolución francesa.¹

De la Gran Colombia sí puede decirse, en cierto modo, que fue una *creación* del Libertador Simón Bolívar.

Pero aquel estado militar constituido por las necesidades de la guerra, ¿llegó a ser jamás una verdadera nacionalidad?

Todo el poder deslumbrador y absorbente del caudillo, todas las glorias conquistadas por los ejércitos de la Gran República fuera de su territorio, fueron ineficaces para es-

trechar con los lazos de la unidad nacional a pueblos profundamente separados por la tradición y por la naturaleza. La Nación colombiana no fue verdad un solo instante; los

¹ Últimamente el eminente escritor argentino Ricardo Rojas, atropellando hasta el orden cronológico, ha pretendido atribuir a Buenos Aires, donde la revolución estalló un mes después que en Caracas, el movimiento inicial de la Independencia de América, que él llama *La Argentinidad* y que fue seguido por todos los pueblos del Continente. Véase nuestro libro *Crítica de Sinceridad y Exactitud*, pp. 39 y siguientes.

Constituyentes del Rosario de Cúcuta no obtuvieron otro resultado sino el de ahondar la división y fomentar las rivalidades que de antaño existían entre los pueblos que había pretendido unificar.¹

El General Carlos Soublette, uno de los hombres más pensadores de su época, decía en 1872: "El nombre de colombiano entre nosotros es la cosa más destituida de significación, porque nos hemos quedado tan *venezolanos*, *granadinos* y *quiteños* como lo éramos antes y quizás con mayores enconos."²

Pero no ya en las ardientes controversias partidarias, sino en el concepto de los historiadores, la *disolución* de la Gran República ha sido considerada como un gran crimen, cometido por hombres, que siguiendo el impulso espontáneo e incontenible de los acontecimientos, se pusieron al frente de un movimiento espontáneo de los pueblos, para quienes aquella nacionalidad de artificio no tuvo jamás significación precisa ni respondió nunca al sentimiento concreto de una Patria.³

¹ Dice el General Páez en su *Autobiografía*, T. 1o., p. 171, que en una carta interceptada al General Santander en 1818, éste decía al General granadino Pedro Fortoul: "Es preciso que nos reunamos en Casanare todos los granadinos para libertar a *nuestra patria*, y para abatir el orgullo de esos malandrines follones venezolanos." El mismo General Santander escribía en 1827, refiriéndose a la sublevación militar que le destituyó del mando supremo en la Trinidad de Arichuna en 1818, "reprimida esta tentativa, yo no podía continuar mandando unos hombres propensos a la relebión y en un país donde se creía deshonoroso que un granadino mandase a venezolanos". El historiador Restrepo dice que "era sumamente difícil legislar en los Congresos de la Gran Colombia, porque muy pocas veces una misma ley podía convenir a Venezuela, Nueva Granada o Ecuador". *Hist. de Colombia*, t. 3o., p. 655, nota 54. Lo cual comprueba que la Colombia de Bolívar, no fue jamás una nación sino un Estado militar, cuyo tipo está tan admirablemente descrito por Spencer. Ya veremos más adelante como el mismo Bolívar consideraba imposible que Colombia llegar a unificarse jamás y opinó muchas veces, después de la guerra, porque se disolviera. Terminada la gue-

rra, Colombia no respondía a la imperiosa necesidad que la creó.

² O'Leary. *Correspondencia*, t. VIII. Cartas del General Carlos Scublette. La unión colombiana, así lo demostramos en otros estudios, tuvo como resultado solidificar en cada uno de los tres países que la constituyeron, la conciencia de una nacionalidad distinta.

³ Para la mayoría de los venezolanos que habían sido realistas o *godos*, la Gran Colombia no respondía a ningún sentimiento, a ninguna idea, ni al recuerdo de un solo sacrificio, ni al amor a ninguna gloria. Aquella era la obra de Bolívar y de sus connilitones, y Bolívar era para los realistas, el Jefe del bando contrario, que los había vencido en una lucha sangrienta, despiadada, inhumana; y para los indiferentes, para los mediocres, para los espíritus prácticos, que por incapaces de ofrendar un solo sacrificio a la defensa de una u otra causa se habían ido al extranjero, de donde contemplaban tranquilamente la lucha —según la expresión de Baralt— la Gran República tenía aún menos significación; así como para muchos hombres de la nueva generación que no habían tomado parte en la lucha. La Constitución del Rosario de Cúcuta que ligaba el país venezolano a una tierra extraña y transformaba a Caracas, cuna de la revolución y antigua capital de la Capitanía General en ciudad subalterna, inferior a Bogotá, no podía tener arraigos de ninguna especie en nuestros pueblos. Tenía perfecta razón el General Soublette cuando escribía al General José Tadeo Monagas, dándole cuenta de los primeros movimientos de la revolución separatista: “El General Páez y todos nos hemos puesto del partido del pueblo y nos tiene usted en la empresa de llevar adelante sus votos, manteniendo el orden, moderando la exaltación y procurando por todos los medios salvar el país de la guerra civil y de la anarquía.” O'Leary, Id.

Mas hasta hoy, casi todos los que han escrito sobre la disolución de la Gran República prescinden del estudio de los antecedentes para atribuir a meros accidentes o a causas aisladas e individuales, los hechos que necesariamente debían realizarse, a despecho de fútiles razones político-morales, y de la libre voluntad, de los hombres a quienes tocó, en las tres secciones de la antigua Colombia, presidir el movimiento separatista.¹

Y del mismo modo que no puede juzgarse la disolución de la Gran Colombia como la “obra de la deslealtad de Páez”, ni “del odio de Miguel Peña”, ni del *maquiavelismo* de Santander, ni como la consecuencia inmediata del asesinato jurídico del Coronel venezolano Leonardo Infante perpetrado por el Vice-Presidente, la reconstitución de la República de Venezuela no debe verse sino como la sanción legal de un hecho preparado ya por el medio geográfico; consumado por la tradición y por la guerra, y consagrado en la Historia por las glorias continentales de sus hijos.

¿Pero no se ha dicho y se está repitiendo todavía que la República de 1830 fue *creada* por el General José Antonio Páez?

IV

Con ese mismo criterio baladí, estudiando los hechos históricos a la opaca luz de las viejas teorías, se repite aún como un axioma, que aquel gran movimiento político que condensó la oposición al gobierno de Páez bajo la denominación de *Partido Liberal*, en 1840, y que no era en el fondo sino la continuación de la lucha civil de la Independencia, entre patriotas o liberales y realistas o *godos*, fue la obra de un solo hombre, que tuvo el poder sobrenatural de conmover una sociedad y de fundar un partido político en algunos años de propaganda periodística.

Es en la apreciación de esos hechos más recientes, pero más oscurecidos por las pasiones de partido, donde resalta con mayor claridad el absurdo fetiquismo de pretender explicar la evolución social y política de un pueblo por la teoría puramente individualista.

¹ El General José Gregorio Monagas, que fue enemigo de Páez, opinaba de un modo análogo respecto a la unión colombiana, a pesar de que sus correligionarios liberales le echaban siempre en cara al Héroe de las Queseras, como una inaudita traición, la disolución de la Gran República. En 1857 se promovía la Confederación Colombiana, por una de esas interesadas combinaciones políticas de que se echa mano en las épocas de crisis: el General José Gregorio Monagas le escribe desde Barcelona a su hermano el General José Tadeo que se hallaba en los últimos días de su gobierno: "Y no se diga que Peña fue el promotor de la disolución de Colombia, porque la generalidad la apetecía, la época la reclamaba y Colombia no podía marchar." Gil Fortoul. *Historia Constitucional de Venezuela*, t. 2o., p. 311.

Los partidos políticos no se forman, ni las sociedades se conmueven por la sola voluntad de un hombre. Y no sólo los liberales, sino sus propios adversarios llamados *oligarcas* o *godos*, han incurrido en el error de referir todos los sucesos de la época a la iniciativa personal, benéfica o perniciosa —según sea el criterio partidario— del señor Antonio Leocadio Guzmán.¹

El título de "fundador" del Partido Liberal, que muchos años después se dio a sí mismo el Redactor de "El Venezolano" es simplemente un absurdo.

Cuando en 1840 el señor Guzmán, que había sido hasta entonces un partidario y favorito del General Páez, fue según sus propias palabras, *arrojado de la casa de Gobierno*, por su rivalidad con el Doctor Ángel Quintero, el partido liberal compuesto en su gran mayoría por los antiguos patriotas fieles amigos del Libertador, estaba ya constituido por las necesidades, los intereses, las pasiones y los prin-

cipios proclamados por el liberalismo doctrinario y sancionados por el constitucionalismo abstracto desde 1811.

Para el estudioso que desee sacar a la luz de la historia las verdaderas causas del largo proceso de luchas y de azares en que ha vivido este país durante cien años, el movimiento político y revolucionario de 1840 a 46 no es otra cosa que la continuación de la lucha social y económica iniciada desde la Guerra civil de la Independencia, la manifestación, principalmente, del gran desequilibrio producido por la heterogeneidad de razas y cuyo problema no se resolvió sino por los medios violentos de las revoluciones, porque no de otro modo pudieron romperse las vallas que los prejuicios de casta, fuertes y poderosos, oponían a la evolución igualitaria.

Examínese el estado social de Venezuela para aquella época, tómense en cuenta la supervivencia de los antagonismos de castas y de clases, que nos legó la Colonia, las rivalidades parroquiales, el bandolerismo de las llanuras, los odios engendrados por la guerra civil de la Independencia, la miseria y la desmoralización del pueblo, la tiranía ejercida por la clase militar habituada al despotismo, la opresión de las leyes económicas protectoras del capital y las exacciones que a su amparo se cometían, el fisco colonial en casi todo su antiguo vigor, las leyes penales opuestas a los preceptos de la constitución y a los hábitos de impunidad de las poblaciones llaneras, las persecuciones a que daba lugar la recolección de esclavos, emancipados por patriotas y realistas durante la guerra y sometidos de nuevo por la ley de manumisión al dominio de sus antiguos amos; analícense en fin, la multitud de otros gérmenes anárqui-

¹ Respecto a la formación del Partido Liberal, hemos leído una afirmación muy peregrina del celebrado escritor *godo* Luis Ruiz (Domingo A. Olavarría): "Dio origen a aquel partido de oposición —dice— el discurso que pronunció el General Soublotte con motivo de la celebración de una fiesta nacional, en el cual empleaba frases halagadoras para los militares allí presentes que asistían al banquete de riguroso uniforme." ¡No puede darse un criterio sociológico más simplista que el del señor Olavarría! Véase *Décimo Estudio Histórico-Político*, p. 55.

cos legados por la organización colonial y por la guerra, y que nosotros hemos de pormenorizar en el curso de estos estudios, y se verá cómo coincidía con los instintos de la gran masa popular, la propaganda de aquellos hombres que hablaban de igualdad, de libertad, de reformas legislativas, de abundancia, de distribución de bienes, de abolición de la esclavitud y de la pena de muerte, y por último, de sus-

tituir con hombres nuevos a los “godos” opresores del pueblo”.

Y como los miserables, los proscritos de los goces sociales, los adeudados por el alto interés del capital y arruinados y perseguidos por las leyes de crédito, los militares desposeídos del fuero y sin pensión de retiro, los llaneros habituados al abigeato y castigados ahora con la pena de azotes, los esclavos y manumisos que habían saboreado el goce de la libertad y hasta conquistado grados y honores en la guerra, perseguidos por sus amos con el apoyo de las autoridades; todos esos grupos sociales para quienes la vida era un tormento, y cuyos cerebros eran incapaces de concebir las verdaderas causas de aquel “profundo malestar social” tenían que ver con odio a los hombres del Gobierno y considerar como “redentores” a quienes les hacían promesas de bienestar.

Igual cosa ocurre en todos los pueblos anarquizados: mientras más audaces son los propagandistas y mayor la violencia de sus palabras y de sus actos, más fácilmente arrastran a las multitudes. Esa y no otra fue la causa de la incuestionable pero fugaz popularidad que llegó a conquistar Antonio Leocadio Guzmán, por sobre multitud de hombres superiores a él con inteligencia, en autoridad moral y en servicios eminentes a la República.¹

Por lo demás es bien sabido que cuando un hombre, cualquiera que sea el nivel de sus facultades, imprime movimiento a su generación, es necesario que haya encontrado en torno suyo las fuerzas necesarias para emprender su obra; de tal manera, que el observador puede discernir en medio de la multiplicidad y aparente confusión de circunstancias, dónde comienza la acción colectiva y hasta dónde se extiende la influencia individual.

¡Crear una nación! ¡Crear un partido político!

Bendita época la nuestra en que la ciencia ha echado por tierra los ídolos y humanizado los “providenciales”. Ya los conductores de pueblos, los creadores de nacionalidades, los fundadores de religiones, no suben al cielo ni “habitan una región aparte entre los hombres y Dios”, sino que caen bajo el análisis científico y sólo pueden ser considerados como los exponentes del estado típico de su época, algo así como el *diapasón*, el *lá*, que pone al unísono las aspiraciones, los anhelos, las necesidades, los instintos, las pasiones y las ideas de su grupo en un momento dado de su evolu-

¹ De la misma Revolución Francesa a pesar de todas sus teorías políticas, se ha dicho que no fue en el fondo sino un profundo mal-

estar económico explotado por ambiciosos y energúmenos. J. Bordeau. *Les Maitres*, p. 50.

ción —según el concepto de Lamprechdt—¹ lo cual no excluye de ningún modo la existencia del “hombre de genio” como un producto superior de la humanidad: “Flor de una raza”, que dice Le Bon.

V

Para casi todos nuestros publicistas, la adopción del sistema federal, cuyas doctrinas han agitado a nuestra América desde el día mismo en que se inició la Revolución de Independencia, no obedeció sino a un espíritu de inconsciente imitación al régimen político de los Estados Unidos, y no fue más tarde sino una bandera justificativa en manos de los agitadores.

Ninguno de los mismos apóstoles del federalismo llegó entre nosotros a penetrar en los orígenes históricos y sociológicos de aquella tendencia instintiva, poderosa y persistente de casi todos los pueblos hispano-americanos hacia la disgregación política y administrativa; ninguno de ellos llevó a la prensa ni a los parlamentos en los días de la lucha, otros argumentos en favor de la doctrina federal que los expuestos por los tratadistas extranjeros, desconociendo en absoluto las tradiciones españolas, la formación histórica de la colonia y la disgregación que se produjo necesariamente por la desaparición del poder de España en América.

Hace pocos años que un improvisado profesor y tratadista de sociología lanzó la peregrina especie de que “la serie de inconvenientes que se presentan para la práctica del sistema federal en Venezuela son debidos a que sus fundadores (?), como se observa en la Constitución de 1864, declararon Estados independientes a las provincias que desde su descubrimiento habían venido unidas formando una sola agrupación política”.

Semejante afirmación que denota un completo desconocimiento no sólo de nuestro pasado histórico, sino de las leyes sociológicas más fundamentales, es la democratización más evidente de la ligereza con que se juzgan aún nuestros fenómenos sociales y políticos; y vamos a decir sencillamente al autor de ese postulado simplista y a todos los que como él piensan, que las gobernaciones que en 1810 integraban la Capitanía General de Venezuela, habían vivido independientes unas de otras con sujeción únicamente a las lejanas audiencias de Santo Domingo o Santa Fe, has-

ta 1777, es decir, hasta treinta y tres años antes de la Revolución, a lo que aún debe agregarse la autonomía de que gozaron nuestras ciudades-cabildos por espacio de siglos.

Para quienes estudien en todos sus pormenores la Conquista y la Colonización de Venezuela tomando en cuenta las influencias mesológicas, la organización de las tribus indígenas, el régimen municipal trasladado de España por los conquistadores, el aislamiento geográfico y económico en que vivieron los diversos grupos de población, sin nin-

¹ Ernesto Quesada. *La Enseñanza de la Historia en las Universidades Alemanas*. "Lamprecht y su Instituto", p. 819.

guna especie de relaciones entre sí y separados por las barreras opuestas por el fisco español a la libre circulación, no sólo entre las provincias sino entre las ciudades capitulares, al mismo tiempo que las limitadísimas facultades que las leyes pautaban a las autoridades superiores; para quienes excluyendo prejuicios puedan analizar, guiados exclusivamente por la doctrina evolucionista, todo ese pasado de cuyo seno surgió la nación venezolana, la inclinación de nuestro pueblo hacia la disgregación anárquica, bautizada desde 1810 con el nombre de *Federación o de Confederación*, fue un móvil inconsciente perfectamente lógico en agregados sociales que tienden a constituirse y por eso mismo más poderoso y vivaz que si hubiera sido el resultado de una ilustrada convicción: porque el autonomismo municipal era entonces la única forma posible de gobierno capaz de "amoldarse hasta en sus menores rasgos a los rasgos vivientes" del organismo colonial.

En cambio, no sólo los diletantes, los que investigan la verdad a lo "amateur", sino historiadores eminentes afirman, que "el establecimiento del sistema federal en nuestra América sólo obedeció a simple imitación a la Constitución de los Estados Unidos".

Ofuscados por la pura teoría, ignorantes de las aproximaciones biológicas que tanta luz reflejan sobre los hechos sociales, nuestros historiadores y publicistas no se han detenido a observar que el federalismo fue también en América la expresión más evidente de la herencia española y de la descentralización a que estaban habituados estos pueblos; por eso dijo el Libertador que la "federación no era otra cosa que la anarquía sistematizada". En América, como en la Europa medio-eval, la ausencia completa de intereses colectivos que se puso de relieve con la desmembración del imperio romano, trajo como consecuencia el

desmigajamiento feudal: y “el feudalismo general —como lo observa Guizot— era una verdadera federación; descansaba sobre los mismos principios en que se funda hoy día, por ejemplo, la federación de los Estados Unidos de América”. En aquella época como en nuestra rápida edad feudal, existía “la imposibilidad de establecer un sistema semejante en medio de la ignorancia, de las pasiones brutales, en una palabra del estado moral de los hombres, tan imperfecto bajo el feudalismo”.¹ Pero tampoco el gran historiador francés, toma en cuenta, que aquella tendencia disgregativa emanaba de la naturaleza misma de una sociedad en que no se habían definido aún las diversas agrupaciones que debían constituir más tarde las nacionalidades europeas, como se han ido constituyendo, al través de vicisitudes semejantes, pero más rápidamente, las naciones americanas.

Sin embargo, se sigue diciendo todavía, que los Constituyentes de 1811, obraron sólo por afán de imitar la constitución de los Estados Unidos y por *ardid político* los de 1864. Y para cimentar el argumento de que aquel sistema no correspondía a nuestras tradiciones españolas y coloniales, ni a una tendencia instintiva de las masas populares,

¹ *Historia General de la Civilización en Europa*, p. 88.

invocan a cada paso uno de tantos conceptos oportunistas producidos por la fecunda imaginación de Don Antonio Leocadio Guzmán: “No sé de donde han sacado —decía en 1867 porque así convenía entonces a sus intereses— que el pueblo de Venezuela le tenga amor a la Federación, cuando no se sabe ni lo que esta palabra significa. Esta idea salió de mí y de otros que nos dijimos: supuesto que toda revolución necesita bandera, ya que la Convención de Valencia (en 1858) no quiso bautizar la constitución con el nombre de federal, invoquemos nosotros esa idea; porque si los contrarios hubieran dicho Federación, nosotros hubiéramos dicho “Centralismo”. Nada más falso ni más contrario a los hechos históricos. No sólo en Venezuela, sino en casi toda la América española, se habló de *federación* y de *confederación* mucho antes de hablarse abiertamente de Independencia; y a la voz sonora de federación, que en la mentalidad rudimentaria de nuestros pueblos se confundía con una tendencia igualitaria y comunista, casi toda la América, desde México hasta el Plata, arrojó con aquella bandera, los impulsos disgregativos, el parroquianismo bárbaro de masas primitivas, en las cuales no había podido

surgir aún la idea de Patria, el sentimiento nacional, que no ha sido en toda la historia del género humano sino el resultado de un lento proceso de integración y de solidaridad social y económica.

Los hombres de mentalidad superior que imbuidos en la pura doctrina pretendieron implantar aquel sistema de Gobierno, no se daban cuenta de que contrariaban la evolución, lógica de estos países hacia la consolidación nacional.

Cegados por su ideología y deslumbrados por el ejemplo de los angloamericanos, no pudieron ver que el sistema federal ha sido en los Estados Unidos como en todas partes un régimen transitorio, cuyos caracteres originales se han ido modificando a medida que un rápido y enorme desarrollo creaba y fortalecía los órganos de integración nacional, sociales, económicos y políticos.¹ Lo que nuestros teóricos del federalismo consideraban ingenuamente como una novedad, no tendía a otro resultado sino al de cubrir con un ropaje republicano las formas disgregativas y rudimentarias de la colonia, dándole el nombre pomposo de Estados o Entidades Federales a las Ciudades-cabildos o Distritos Capitulares, que eran entonces lo que casi son todavía: pequeñas ciudades con extensas y desiertas

¹ Los Estados Unidos han marchado rápidamente hacia la centralización. En provecho de la autoridad central, se han ido olvidando las cláusulas de aquel tratado entre Estados que sirvió de base a la constitución de Filadelfia. Ya están muy lejanos los tiempos en que Jefferson decía, que el gobierno federal no era para los Estados Unidos sino el departamento de Relaciones Exteriores. A la centralización gubernativa "que es tan fuerte como en muchas monarquías europeas" ha seguido en el curso de este siglo la centralización administrativa más estricta, en menoscabo del viejo concepto de la *Libertad*. "La centralización no es popular en América, —decía Tocqueville. Hoy, responde Tipton, el pueblo mira el poder federal como el único poder." Jannet *Les Etat-Unis contemporains*, I, p. 92. Boutmy. *Droit constitutionnel*, pp. 300-330. Bouglé. *Les idées égalitaires*. pp. 218-219.

jurisdicciones territoriales. Presumiendo de revolucionarios, reformadores, innovadores, estadistas avanzadísimos, los federalistas de Venezuela como los de toda Hispano-América, no resultaban ser otra cosa que empecinados tradicionalistas. El hecho de que el federalismo fuera tan popular en casi todo nuestro continente, es la más elocuente comprobación de que correspondía a un sentimiento instintivo, cuyas raíces se hundían no sólo en las tradiciones coloniales y autóctonas, contra las cuales no hemos reaccionado todavía, sino en las propias tradiciones de la Madre Patria.

Cuando Simón Bolívar, desde 1812, criticaba el sistema federal adoptado por los Constituyentes del 5 de Julio “para satisfacer las ambiciones de los magnates de la provincia”, motejándolo más tarde de “anarquía sistematizada”, no obedecía únicamente a sus impulsos autocráticos —como se ha dicho— sino a la ilustrada convicción, de que sin unificar aquellos elementos dispersos, disgregados por el derrumbamiento del imperio español, el triunfo de la revolución y la constitución de las nacionalidades sería punto menos que imposible; y cuando en todo el curso de su carrera pública, como militar y como político, luchaba por imponer la Unidad, los ideólogos gritaban Federación, que no venía a ser en definitiva sino la sanción constitucional de la disgregación, del desmigajamiento feudal de nuestra América.

Pero ya es tiempo de que nuestros historiadores y publicistas, abandonando los viejos conceptos, comiencen a tomar en cuenta, al estudiar nuestra evolución nacional, las aproximaciones biológicas que tanta luz arrojan sobre los hechos históricos. Así se llega a la conclusión de que el federalismo en toda Hispano-América no obedeció exclusivamente a un espíritu de candorosa y simple imitación en los hombres dirigentes, ni mucho menos respecto a Venezuela una idea nacida del fértil cerebro de Don Antonio Leocadio Guzmán, sino que fue la manifestación más explícita de la disgregación colonial producida por la revolución y característica al mismo tiempo en agregados sociales cuya constitución está en vías de definirse.

Nada es más contrario a la verdad histórica y a las leyes que presiden el desenvolvimiento de las sociedades, como la creencia, tan generalizada hasta nuestros días, de que las diversas nacionalidades que iban definiéndose en América en el curso de la Revolución, hubieran sido entidades autónomas que habían estado sometidas por siglos al despotismo de España, organismos perfectamente preparados para constituirse en naciones, con lo cual se llega a la conclusión de que la obra de nuestros Próceres se redujo a independizar aquellas Patrias del yugo extranjero, las cuales asumieron inmediatamente y por una consecuencia lógica de sus antecedentes particularistas, el carácter y la personalidad de naciones soberanas, tal así como ha resurgido Polonia de la Guerra Mundial. El nombre de *Libertadores de la Patria* conque aparecen en la Historia los hombres que lucharon contra España hasta alcanzar la Independencia, da lugar al gravísimo error de desconocer todo el proceso de evolución interna que necesariamente hubieron de

realizar cada una de las antiguas, y constantemente modificadas, jurisdicciones coloniales, hasta llegar a constituirse en verdaderos organismos nacionales, en Patrias efectivas, tomando esta palabra no únicamente en el sentido de Estado, de acuerdo con las Constituciones dictadas por sus Congresos constituyentes, sino en el concepto preciso de Nación, perfectamente definido hoy por los sociólogos. Los que parten de aquel error, toman la palabra Patria en la genuina significación que hoy tiene, después de un proceso secular, y no en el concepto continental que tuvo en los días de gestación.

VI

La Revolución de la Independencia de América fue en realidad un hecho colectivo. Todas las Colonias se insurreccionaron casi al mismo tiempo y por las mismas causas que se había insurreccionado la Península. Por eso se ha dicho, con mucha razón, que los primeros movimientos revolucionarios de la América en 1810 fueron puramente españoles y tradicionalistas. La doctrina invocada por las Juntas americanas fue la misma que habían invocado las Juntas de España: doctrina basada en el antiguo derecho que sustentó la hegemonía de los Reyes de Castilla, y por la cual se consideró siempre la Monarquía, no como un todo homogéneo sino como una confederación de reinos y provincias cuyo único lazo de unión era el Monarca, no obstante el movimiento centralizador iniciado por los reyes austriacos y que continuaron los Borbones, implantando un despotismo desconocido hasta entonces en toda la Península Ibérica. “Desaparecido el Rey, centro común de la Monarquía —se dijeron las Juntas— todos los cuerpos políticos que la integraban han resumido por consecuencia sus primitivos derechos autonómicos (su soberanía primitiva) permaneciendo independientes unos de otros hasta tanto se el Monarca restaurado en el trono, y proveyendo cada una por sí a su mejor conservación y defensa.” Pero ¿cuáles eran estos cuerpos políticos que reclamaban sus derechos autonómicos tradicionales, considerándose provisionalmente independientes unos de otros? Si en las colonias, según una ley de biología social, se reproduce abreviadamente toda la evolución de las madres patrias, imprescindible es estudiar la constitución orgánica de España para inquirir las causas que determinaron aquel movimiento inicial y la similitud con que se realizó allá como aquí, al ocurrir el hecho insólito de la abdicación de Bayona, *impuesta a un monarca*

legítimo por un soldado de fortuna que rompía y pisoteaba la tradición monárquica de Europa.

“Antes de ser una nación —escribe Cherbuliez— España no era sino una colección de Estados pequeños e independientes y en lucha constante los unos con los otros. Ocho siglos de guerra civil constituyen toda su historia medio-eval. Después de Fernando e Isabel que comenzaron la obra de pacificación y de unificación, vino la casa de Austria que substituyó el despotismo al caos. Pero en el pensamiento de Carlos V y de sus sucesores, el más seguro garante de la unidad nacional era la unidad religiosa, sin cuidarse, como se practicaba en otros países, de establecer en las provincias la unidad civil y administrativa. Les pareció a aquellos monarcas, que cortando a todas las conciencias españolas por el mismo patrón, podían tolerarse sin ningún inconveniente las diferencias de costumbres, de usos, de prácticas y hasta de lengua, y que los mejores agentes del orden público eran los Obispos e inquisidores nombrados por el Rey. Al lado de un inquisidor, un corregidor o cualquier otro agente de la corte era un ser insignificante. Aragoneses, Gallegos, Andaluces, condenados todos a la ortodoxia perpetua, se hallaban constreñidos a llevar sus conciencias ante el Santo Oficio . . . Pero si el Estado disponía de su alma, era en cambio de tolerarles las costumbres tradicionales que les eran tan caras; resultando así, que bajo el gobierno más comprensivo, más despótico, las provincias conservaron su carácter peculiar, al punto de que hoy mismo Gallegos, Andaluces y Catalanes sean casi extranjeros los unos para los otros. Al desaparecer el Santo Oficio, que los retenía a todos bajo la misma regla, fue como si al caer un gran árbol, los arbustos que vegetaban y se ahogaban a su sombra hubiesen crecido libre y repentinamente.” Entonces apareció la enfermedad orgánica que por largos años había de dificultar la evolución natural y ordenada de la nacionalidad española y de las que de ella surgieron en el Nuevo Mundo a causa de los mismos sucesos. La diátesis de la madre se transmitió a las hijas; y el mismo occidente puso de manifiesto la inclinación al individualismo, al localismo, a la anarquía y al desmigajamiento político de que tantas notaciones habían dado estos pueblos en el curso de su historia. Aquí como en España llegó a tal extremo aquella tendencia, que “no sólo cada provincia sino cada ciudadano si no se le contenía, terminaba por convertirse en una entidad federal”.¹

“En España —dice el mismo escritor— cuando desaparece el Gobierno central, la nación misma está en peligro

de desaparecer, porque aquél arrastra en su caída toda la administración pública. ¿Qué es una revolución en Málaga? Un día de fiesta en que el pueblo se da el placer de expulsar a los aduaneros. ¿Qué es una revolución en Sevilla? Un día de embriaguez en que se suprime el papel sellado y la alcabala. Y esto mismo sucede en toda la Península. Desde el momento en que un motín victorioso derroca el poder central, cada ciudad elige su Junta revolucionaria, que inmediatamente nombra las autoridades locales, renueva todo el personal de los empleados, deroga los impuestos, crea nuevas contribuciones, levanta regimientos de voluntarios, promulga decretos, ordena prisiones y procede en fin, como si ella sola existiera en España y en el mundo entero.” En 1868 a la caída de la Reina Isabel II, se repite el mismo movimiento disgregativo de 1808. Sesenta años más de alternativas de despotismo, de inquisición y de luchas civiles, no habían modificado el organismo político de la Madre

¹Víctor Cherbuliez. *L'Espagne Politique-1867-1873*, pp. 30 y ss.

Patria. Ni el ferrocarril ni el telégrafo habían hecho casi nada en el sentido de la unidad nacional. Por esta causa, refiriéndose el mismo Cherbuliez a cualquiera de las ciudades en revolución, dice que “con frecuencia ella misma corta los hilos del telégrafo o destruye los rieles para tener seguridad de que nadie venga a molestarla en el ejercicio de su soberanía y evitar toda comunicación desagradable con el *exterior*. Empresa magna para el poder central, al reconstituirse, la de someter a todas esas autonomías municipales”.

En 1808, a pesar de esta enfermedad orgánica, España dio al mundo el más alto ejemplo de heroísmo que recuerda la Historia. Ninguna acción más osada, ninguna resolución más viril. “El reto lanzado por una nación sin ejércitos, sin generales, sin dinero, al Gran Capitán que tenía a Europa entera bajo el tacón de su bota, será por siempre uno de los más sorprendentes espectáculos de la Historia. Semejante locura tuvo razón contra la razón misma; y de desgracia en desgracia se llegó hasta fatigar la derrota. Pero sus consecuencias sociales fueron tan enormes como imprevistas. Durante cinco años la España insurreccionada vivió sin gobierno, y las repercusiones que aquella situación singular tuvo necesariamente en los dominios de América, explican el cambio de rumbo que tuvo la revolución de 1810, hasta llegarse a proclamar la Independencia absoluta. “La Junta Central y las Cortes de Cádiz no tuvieron sino un poder sumamente circunscrito; en todo el resto del país cada villa,

cada pueblo, que por su propia cuenta y en su propio nombre había declarado la guerra a Napoleón I, no se valía sino de sí mismo para organizar la resistencia, procurarse recursos, reclutar sus guerrillas y ordenar sus planes de campaña. El gobierno estaba en todas partes y no estaba en ninguna; y en esta anarquía organizada, no contando cada quien sino consigo mismo, no se sentía obligado a dar a nadie cuenta de sus actos. Nada es tan peligroso para una nación como prescindir del Estado durante algún tiempo, porque es natural que surja la tentación de prescindir de él para siempre como institución perfectamente inútil, y la guerra de Independencia causó en la sociedad española tan profunda perturbación, que por muchos años continuó resintiéndose de ella, hasta el punto de que en cada revolución posterior se veía en peligro de dislocarse.” Careciendo la propia Península de un Gobierno capaz de dominar la anarquía localista y reconstituir la nación, fácil es deducir que en sus lejanos dominios de América, abanonados a su propia suerte durante aquellos años, hasta la caída de Napoleón en 1815, la Revolución se convirtiera en una contienda civil, en una lucha encarnizada y feroz entre los propios criollos, divididos por intereses y pasiones puramente domésticas.¹

¹ Respecto a la Nueva Granada, por ejemplo, el General Don Pablo Morillo escribía al Ministro de la Guerra desde Bogotá el 3 de agosto de 1816: “Es muy importante de que S. M. esté enterado de que en este virreinato ha habido tres insurrecciones con el nombre y en favor del Rey, pero en la esencia era la disputa entre federales y centralistas.” Rodríguez Villa, *El Teniente General Don Pablo Morillo*, Tomo III, p. 197. En Argentina, donde la guerra de Independencia no asumió el mismo carácter que en Venezuela la lucha se desarrolló entre *federales* y *unitarios*, y fue bajo el despotismo de Rosas, que años más tarde se unificó la Nación.

En la encuesta promovida por el eminente Joaquín Costa en 1902, sobre el tema *Oligarquía y Caciquismo*, etc., nos encontramos en la contestación del renombrado político y profesor de Legislación Don Gumersindo Azcárate, con estos conceptos, que sin ahondar en la etiología del fenómeno, demuestran cómo se han perpetuado en la Madre Patria el cantonalismo político de los siglos pasados: “Hay algo peculiar y propio en el carácter español que explica la existencia del caciquismo, no sólo en nuestro siglo, sino también en los anteriores. . . Esa característica de la raza a que aludo —yo no sé si remediable, o si solamente mitigable— es la exaltación del sentimiento de independencia y de individualismo por el cual es España el país de los guerrilleros, el país de las behetrias, el país de los descubridores y

aventureros por propia cuenta, y con el cual no pudieron la centralización de Roma, ni el sentido unitario de la Iglesia, ni el absolutismo de la monarquía. Consecuencia de esa condición de nuestra raza: el caciquismo, porque todo individuo quiere ser un rey, y el cantonalismo, porque toda población quiere ser un estado.”¹

VII

Los escritores que imbuidos en los viejos conceptos, partiendo del erróneo principio de que “cada generación crea su época”, afirman todavía que la Revolución de la Independencia hispano-americana fue una ruptura radical con la tradición española y colonial, es porque no se han detenido a estudiar los antecedentes que produjeron la misma explosión del espíritu localista, la profunda anarquía, que a pesar de los principios liberales profesados en España por muchos hombres superiores y que habrían debido tener repercusiones trascendentales en el pueblo más altivo, más heroico y más igualitario del mundo entero, trajo como consecuencia fatal de todo estado anárquico, la restauración del despotismo de Fernando VII y de la Inquisición, únicos medios de contener la dislocación completa del organismo nacional. Ese poder, ungido por la tradición, reconocido por el pueblo, considerado por el derecho histórico como el lazo y el centro común de los cuerpos políticos que integraban la Monarquía, reconstituyó el organismo de la nación española; mientras que en América, desconocida ya por la Revolución la autoridad del Monarca, demasiado lejano y débil además para imponer su predominio, y arrastradas las clases dirigentes por las nuevas ideales liberales y republicanas, el despotismo capaz de contener la anarquía, el localismo, el cantonalismo tradicional y unificarlos para constituir las nacionalidades, estaba por crearse; y ha sido este el móvil más poderoso de la evolución política de todas las naciones hispano-americanas en su primer siglo de existen-

¹ *Oligarquía y Caciquismo*, p. 589.

cia; solicitando una forma de gobierno capaz de establecer el orden y la disciplina que destruyó la revolución, y como necesidad ineludible de mantener la independencia y consolidar la nacionalidad. Lo que España encontró inmediatamente en el imperio tradicional y despótico de la monarquía, después de algunos años de desgobierno, las naciones hispano-americanas lo solicitaron en el implantamiento de

los más avanzados principios republicanos y democráticos, cuando las leyes de la Historia tenían que cumplirse inexorablemente. La América, emancipada del imperio español, como Europa a la caída del Imperio Romano, entraba también en su Edad Media; y el feudalismo se establecía a pesar de los ideólogos, con las variantes impuestas por los distintos medios geográficos y por las vicisitudes históricas.¹

Pero España, no podía continuar sustraída al empuje de las nuevas ideas, que a pesar de los propósitos reaccionarios de la Santa Alianza, arrastraban a todos los pueblos de Europa. La insurrección de las colonias y los principios proclamados por los llamados insurgentes, penetraban en aquellos países caídos de nuevo bajo el despotismo de los reyes, y el nombre de Simón Bolívar, el *Libertador* de la América del Sur, era entonces para el mundo como “el símbolo del ideal republicano”.

Ni la Inquisición, ni la unidad de la Iglesia, ni el despotismo de los reyes, podían tener ya los mismos arraigos que en los tiempos pasados; y al correr de los años, tras una larga serie de vicisitudes y de luchas sangrientas, España llegó al extremo inaudito de proclamar la República. Entonces se vio surgir de nuevo y con mayor fuerza el mismo espíritu de desintegración: el particularismo, el localismo . . . y la madre al igual de las hijas, pretendió cubrir con el manto estrellado de la *Federación*, los alfoces, las merindades y behetrías que reclamaban en pleno siglo XIX —contra la tendencia unificadora que prevalecía en Europa— el derecho de continuar viviendo en el mismo aislamiento geográfico, político, social y económico de los tiempos más remotos de su historia, cuando “cada villa, cada alfoz, cada comuni-

¹ “La América —dice en sus *Memorias Histórico-Políticas* el grande escritor colombiano, Prócer de la Independencia General Joaquín Posada Gutiérrez— la América está corriendo ahora su Edad Media y así tiene que ser forzosamente porque los pueblos no aprenden nada en lo pasado, y necesitan sufrirla para ver claro. Por todas partes el feudalismo democrático, bajo el nombre de *federación*, se establece o pretenden establecerlo; la antigua anarquía feudal, las luchas de los barones unos con otros, o contra el señor feudal, o de éste contra aquellos se repiten en América con otros nombres.” Tomo 3o. p. 223. El autor no ahonda en la etiología del fenómeno, pero por eso mismo su observación, fundada en los hechos, asume mayor importancia. Ya el Libertador desde 1815 en su célebre carta de Jamaica había comparado la emancipación de la América, con la caída del Imperio Romano, previendo con su genial penetración que la América seguiría la misma evolución de Europa en la constitución de sus nacionalidades. Véase nuestro libro *Críticas de sinceridad y exactitud*, pp. 130 y ss.

dad —como dice Marina— era una pequeña república independiente, con diferentes leyes, opuestos intereses y distintas costumbres; y los miembros de cada comunidad miraban como extraños y a veces como enemigos a los de las otras”.¹

Ya se ve como en España, del mismo modo que en América —sobre todo en aquellos países donde por los antecedentes indígenas, el medio geográfico y la imprecisa organización colonial existía menos coordinación entre los diferentes núcleos pobladores— *Federación*, significó también separación, antagonismo disgregación del cuerpo social. En Venezuela el movimiento disgregativo, que en 1810 tuvo el mismo carácter de *Federación de las Ciudades*, se transformó por circunstancias particulares, en *Federación Caudillesca* hasta el reconocimiento de la autoridad del Libertador, que comenzó a hacer efectiva la República decretada en 1811, estableciendo por primera vez en nuestra historia, la solidaridad mecánica bajo las banderas de la Independencia, dejándonos una fuerte tradición de unidad política, y echando las bases del sentimiento nacional, al punto de que aún en medio de las más encarnizadas luchas partidarias no hayamos tenido que lamentar en ninguna época, ni la más leve tendencia hacia las desmembraciones territoriales que desgraciadamente han sufrido otras naciones de América.

VIII

El Libertador es también en este sentido el creador de la nacionalidad venezolana. Porque al someter a su autoridad las montoneras de Páez, Monagas, Zaraza, Cedeño y a la multitud de caudillejos menudos que andaban bregando por cuenta propia, regados en las inmensas soledades de nuestras llanuras, y concentrarlas para dar frente al Ejército Expedicionario, economizó a Venezuela largos años de aquella anarquía provincial y caudillesca que azotó a la República argentina, por ejemplo, desde la caída del Régimen llamado presidencial en 1827² hasta cuando el déspota necesario y unificador, surgido por generación espontánea de aquel estado inorgánico, no sólo logró unificar las provincias que hoy constituyen la gran nación del Plata, sino que pretendió darle por límites los del antiguo virreinato de Buenos Aires.

En la comparación que alguna vez hemos iniciado entre los dos países de llanuras de la América española, tomando

¹ *Teoría de las Cortes.*

Es curioso observar, por otra parte, que si en América el movimiento federalista se atribuye todavía a una simple imitación de las instituciones de los Estados Unidos, en España se dijo entonces y se repite aún que el federalismo fue una quimera de Proudhon traducida al castellano por Pi y Margall. "Los sueños que se apoderan de la imaginación de todo, un pueblo, no tienen nunca, un origen tan literario, ni nacen en el gabinete de un pensador." Si la inmensa mayoría de los federalistas españoles no sabían leer a Pi y Margall, casi la totalidad de los federalistas hispano-americanos ignoraban lo que era la Constitución de los Estados Unidos.

² V. F. López. *Manual de Historia Argentina.* II, p. 315.

en cuenta la influencia poderosa del medio geográfico en la evolución de los pueblos, surge la deducción de que fue un mal para la consolidación inmediata de la nacionalidad argentina, la corta duración de la guerra de Independencia y su relativa benignidad, así como la ausencia de un verdadero ejército peninsular, que no arribó nunca a las regiones del Plata; circunstancias que no hicieron necesaria la presencia y por consiguiente la preponderancia de un gran caudillo de las altas dotes del General San Martín, quien no hallando ambiente a sus sueños de redención dentro de los límites de su patria, la dejó entregada a la anarquía caudillesca y tramontó los Andes para llevar a Chile y al Perú las banderas de la Independencia. Lo que hubiera podido realizar aquel grande hombre en Argentina, lo realizó Bolívar en Venezuela, constituyendo con aquellas fuerzas dispersas una sinergia poderosa puesta al servicio de la causa de América. El Libertador no solo unificó a Venezuela donde existían muchos Artigas y Francias en agraz, sino que pasando sobre el *Utis possidetis juris* de 1810, unió la antigua Capitanía General, que sobre aquella base del derecho público de la Revolución, se había constituido en acción independiente, al Virreinato de la Nueva Granada, comprendiendo la presidencia de Quito, y extendió los límites de la Gran Colombia hasta las mismas márgenes del Guayas; en tanto que el Virreinato de Buenos Aires, llamado por el mismo principio fundamental a constituir una sola nación, se desmembraba en la más espantosa anarquía, para dar nacimiento a cuatro Estados independientes y dificultar por largos años la integración de las propias provincias que hoy constituyen la República Argentina. Bolívar creó su patria dejando una tradición de unidad que cobró mayor fuerza cuando los venezolanos pasaron las fronteras para ir a librar las batallas finales de la Independencia de América; al General San Martín, que poseyó es el más alto grado las dotes neces-

rias, le faltó desgraciadamente la ocasión y con la ocasión el poder y la autoridad para crear la suya.

En 1859 estalla en Venezuela casi al mismo tiempo que en Nueva Granada la revolución federalista, que allá termina con la Constitución de Río Negro y aquí con la del año 64 que fue casi una copia de aquella. Y para que se observe con toda precisión la diferencia orgánica de dos pueblos del mismo origen y casi de la misma composición étnica, pero de diversa estructura geográfica, baste considerar que uno y otro con instituciones idénticas, reaccionaron de modo distinto, como reaccionan dos organismos de diversa idiosincracia bajo la acción de una misma droga. Mientras que en Colombia se reprodujo la misma anarquía de las ciudades que en 1810, al estallar la Revolución de la Independencia, estableciéndose *una Federación monstruosa* —como la calificó Don Marco Fidel Suárez— con familias preponderantes en cada localidad y que llevó el país al borde de la disolución, en Venezuela la Federación fue caudillesca, individualista y hasta comunista, pudiera decirse. En cada localidad, del mismo modo que después del año 14, en que los llaneros destruyeron por completo las oligarquías municipales, hasta el reconocimiento de la Autoridad Suprema del Libertador después de Boyacá, en cada localidad surgió de nuevo un mandón, un jefe de prestigio, un señor feudal, pero obligado por la tradición que imponía el reconocimiento y la lealtad al Jefe Supremo, a obedecer sus órdenes como en el campamento, so pena de traición, y a mantener la unidad nacional. La autonomía de las provincias o Estados Federales, estuvo siempre en razón directa de la falta de autoridad del Caudillo Central, como sucedió con el Mariscal Falcón. Pero jamás, debemos repetirlo, ninguno de aquellos caudillos regionales, por más rudos e ignorantes que se les quiera suponer, pensó en desmembrar la nación, comprobando así la característica de los pueblos pastores, “donde la potencia nacional reposa esencialmente sobre *el prestigio personal de los jefes*”.¹

Surgida de una de las guerras más sangrientas de la Historia, nuestra patria es hija del heroísmo y la lealtad. La revolución que nos emancipó políticamente de España, emancipó al mismo tiempo las clases populares de la sumisión a que estaban sometidas bajo el antiguo régimen; pues mientras en la mayor parte de las Repúblicas hispano-americanas el pueblo, la gran masa indígena y mestiza se halla más o menos en la misma condición social y económica que durante la colonia, en Venezuela la guerra revolvió hasta el fondo de nuestras más bajas clases populares; y sobre la

ruina y la desaparición de las aristocracias municipales, surgió el igualitarismo característico de los pueblos pastores, y la llanura con todas sus consecuencias políticas y sociales y económicas impuso el sistema de gobierno, el régimen efectivo, venezolano, bajo el cual hemos ido realizando la integración de la patria.²

¹ Edmond Demolins. *Les Grandes Routes des Peuples. Essai de Géographie Sociale*. II, p. 165.

² Muchos han sido los escritores de otros países de América y sobre todo de nuestra vecina Colombia, que sin darse cuenta de que los pueblos pacíficos y sedentarios no producen caudillos militares, se envanecen de su *civilismo* e ignorando las leyes de la continuidad histórica, pretenden humillarnos a los venezolanos exhibiendo como una mácula nuestros instintos guerreros. Olvidan que en la guerra de Independencia Venezuela, según lo afirmó el General Morillo, fue "la que dio a todas las otras provincias jefes y oficiales, pues son más osados e instruidos que los de los demás países". E ignoran que en 1827 un oficial granadino de nombre Bonifacio Rodríguez, encareciendo la necesidad de dividir la Gran Colombia decía al General Santander: "Conocen mis paisanos lo necesario que es la separación absoluta de los granadinos con los venezolanos en cuanto a gobierno, para vivir tranquilos y porque no pueden ver con indiferencia y frialdad que más de 80 (ochenta) generales que tiene Colombia, apenas se enumeran seis de los primeros (granadinos); que casi todos los coroneles son venezolanos, los empleados, venezolanos, los que se apropian la voz del pueblo y la opinión, venezolanos, los dueños de la prensa, venezolanos, y en fin, que nosotros somos el patrimonio de los venezolanos". *Archivo Santander*. Tomo 1o., pp. 319-22.

En esta rápida ojeada a los más importantes sucesos de nuestra historia, hemos querido demostrar el empirismo con que generalmente se ha venido estudiando la evolución social y política del país, y encarecer al mismo tiempo la necesidad en que se hallan las nuevas generaciones, libertándose de rancios y erróneos conceptos, de ver en la Historia la verdadera fuente de los conocimientos que puedan sacarnos de la espesa maraña en que por tantos años se ha extraviado el criterio positivista, que ha debido prevalecer en la dirección política e intelectual del país.

En el estado actual de las ciencias sociales toda afirmación que no se base en hechos positivos es inconducente y errónea. La política no puede tener otro fundamento que la evolución histórica de cada país; porque "sencilla o complicada, estable o mudable, bárbara o civilizada, la sociedad tiene en si misma su razón de ser. Se puede explicar su estructura por extraña que sea, sus instituciones por contradictorias que parezcan. Ni la prosperidad, ni la decadencia, ni el despotismo, ni la libertad, son jugadas de dados produci-

das por las vicisitudes de la suerte, ni golpes teatrales improvisados por la arbitrariedad o el capricho de un hombre. Obedecen a condiciones a las que no podemos sustraernos. En todo caso nos conviene conocer esas condiciones, sea para mejorar nuestro estado, sea para verlo con paciencia, unas veces para ejecutar reformas oportunas, otras para renunciar a las impracticables; ya para la habilidad que da el triunfo, o ya para adquirir la prudencia de abstenerse”.¹

La Venezuela del presente tiene su razón de ser en todo ese pasado que las abstracciones políticas y la historia romántica, literaria y declamatoria han impedido estudiar científicamente.

Durante una centuria, del mismo modo que todas las otras naciones hispano-americanas, no hemos hecho otra cosa que evolucionar hacia la integración de los elementos que necesariamente debían formar la nacionalidad, tras una lucha incesante, fatalmente impuesta a todo organismo que tiende a constituirse, para dejar de ser una simple ficción oficial y convertirse en una entidad real y efectiva.

Estudiar y exponer con criterio libre de prejuicios los caracteres de esa lucha, es en nuestro concepto el único medio de elevarnos por sobre los odios, las pasiones y los errores emanados de las viejas teorías metafísicas que han inspirado hasta ahora nuestra historia y servido de guía a nuestros hombres políticos.

Es este el propósito que nos ha guiado desde hace ya largos años emprendimos estos modestos ensayos de sociología venezolana; bien convencidos, de que “son demasiado complejos los factores que entran en la evolución de un pueblo, para que un solo hombre pueda considerarlos todos a la vez sin peligro de equivocarse”.

¹ H. Taine. *Les Origines-L'Ancien Régime*. L. III. Ch. I.

Este peligro es mucho mayor tratándose de un autodidacta, que es el primero en comprender las deficiencias y las grandes lagunas de que adolece su educación científica. Nosotros podríamos adoptar como propios los siguientes conceptos de Georges Sorel en la introducción de su libro *Réflexions sur la violence*:

“Yo no soy ni profesor, ni vulgarizador, ni aspirante a jefe de partido; soy simplemente un autodidacta que presenta a algunas personas las anotaciones que le han servido para su propia instrucción. He trabajado durante veinte años en libertarme de lo que había retenido de mi primera educación; y si he paseado mi curiosidad a través de los libros,

ha sido menos para aprender, que para limpiar mi memoria de las ideas que le habían impuesto. Desde hace unos quince años he trabajado verdaderamente en aprender, pero jamás he encontrado a nadie que me enseñara lo que yo quería saber: por eso me ha sido necesario convertirme en mi propio maestro y en cierto modo darme yo mismo las clases.”

Siendo director general de Publicaciones José Dávalos se terminó de imprimir en los talleres de Imprenta Madero, S. A., Avena 102, México 13, D. F. en septiembre de 1979.
Se tiraron 10,000 ejemplares.

TOMO VII:

61. Luis Villoro, DE LA FUNCION SIMBOLICA DEL MUNDO INDIGENA. 62. Augusto César Sandino presentado por Jorge Mario García Laguardia, REALIZACION DEL SUEÑO DE BOLIVAR. 63. Arturo Uslar-Pietri, ANDRES BELLO EL DESTERRADO. 64. Frantz Fanón, ANTILLANOS Y AFRICANOS. 65. Víctor Raúl Haya de la Torre, EL LENGUAJE POLITICO DE INDOAMERICA. 66. José Victorino Lastarria, LA AMERICA (fragmentos). 67. José Antonio Portuondo, LITERATURA Y SOCIEDAD EN HISPANOAMERICA. 68. Domingo F. Sarmiento, SAN MARTIN Y BOLIVAR. 69. Gilberto Freyre, RAICES EUROPEAS DE LA HISTORIA BRASILEÑA. 70. José María Samper, ENSAYO SOBRE LAS REVOLUCIONES POLITICAS.

TOMO VIII:

71. Francisco Miró Quesada, FILOSOFIA DE LO AMERICANO TREINTA AÑOS DESPUES. 72. Gabino Barreda, ORACION CIVICA. 73. Angel Rama, APORTACION ORIGINAL DE UNA COMARCA DEL TERCER MUNDO: LATINOAMERICA. 74. José Ingenieros, JOSE VASCONCELOS. 75. Ricarurte Soler, LA NACION LATINOAMERICANA PROYECTO Y PROBLEMA.



RECTOR

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

SECRETARIO GENERAL ACADEMICO

Dr. Fernando Pérez Correa

SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

Ing. Gerardo Ferrando Bravo

DIRECTOR FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Dr. Abelardo Villegas

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Dr. Leopoldo Zea.

COORDINADOR DE HUMANIDADES

Dr. Leonel Pereznieta Castro

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA UNIVERSIDAD

Lic. Elena Jeannetti Dávila

UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA

Dr. Efrén C. del Pozo